

MTC: Obtén tu licencia de conducir electrónica de manera rápida

Gracias al impulso de herramientas tecnológicas y mejoras en los servicios de atención ciudadana, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) ha facilitado la obtención de la licencia de conducir electrónica. Ahora, los ciudadanos pueden acceder a este documento oficial de manera rápida y segura, siempre que cumplan con los requisitos establecidos.

El brevete electrónico es un archivo en formato PDF con firma digital y código QR, que tiene la misma validez legal que la licencia física. Puede guardarse en un celular, tableta o computadora, e incluso imprimirse si se desea. Es válido en todo el territorio nacional y permite a las autoridades verificar su autenticidad ingresando el número de DNI del conductor en la plataforma del MTC. Además, evita sanciones por no portar la licencia física.

Este formato está disponible para quienes tramitan por primera vez una licencia Clase A categoría I, así como para los que solicitan una renovación, duplicado por pérdida o robo, o realizan una recategorización. Aplica únicamente para las licencias Clase A, que habilitan a conducir automóviles, camionetas, furgones, minibuses, ómnibus y vehículos de carga.



El trámite se puede realizar 100 % virtual desde casa o el trabajo, señaló el MTC.

Realiza el trámite vía web del MTC

El trámite digital se puede realizar desde cualquier lugar ingresando a la web del MTC (<https://licencias.mtc.gob.pe>) o acudiendo de manera presencial a la sede de Antenor Orrego 1923, Cercado de Lima. Los requisitos son tener casilla electrónica activa, estar libre de multas o sanciones y haber aprobado previamente los exámenes correspondientes.

Una vez ingresada la solicitud virtual, la licencia electrónica llega al correo registrado en cuestión de minutos.

LEA TAMBIÉN: MTC aprueba cronograma para cambio de placas en vehículos particulares: los detalles

Para completar el trámite, se debe pagar S/ 6.70 con el código 1601 en cualquier agencia del Banco de la Nación por derecho de emisión. Luego, el usuario debe ingresar a la plataforma virtual del **MTC**, seleccionar el tipo de trámite, aceptar los términos y condiciones, y recibir la declaración jurada en su casilla electrónica. Finalmente, llegará un segundo mensaje con la licencia adjunta o un enlace de descarga con clave.

Además de Lima, este servicio presencial también está disponible en las Direcciones Regionales de Transportes de Cajamarca (Jr. Tarapacá 652, San Pedro) y La Libertad (Av. Moche 452, Trujillo).

Este servicio se enmarca en los compromisos del **MTC** con la Ley de Gobierno Digital y la Agenda de Transformación Digital del Estado Peruano, que promueve servicios públicos inclusivos, seguros y eficientes.

El **MTC** recuerda a la ciudadanía que todos los trámites son personales y gratuitos, y deben realizarse exclusivamente a través de canales oficiales. Se recomienda evitar intermediarios o servicios informales que podrían poner en riesgo su información personal.

LEA MÁS:

MTC: Conoce los detalles del uso obligatorio del casco certificado para

MTC: Nuevo Jorge Chávez iniciará operaciones el 1 de junio